

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 1819.

### SANTA PRÁXEDES VÍRGEN.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas, por la Religiosa comunidad y dotado por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

#### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 4 h. y 55', y se oculta á las 7 h. y 5'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 5' 57"

#### *Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 74	74, ° 0	SO.	Celag. suelta.
A las 12 del D.	29, 9, 80	76, 0	O.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 58	74, 5	id.	id.

#### *Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á la 1 h. 17' Mañ.    2.ª Alta mar á la 1 h. 37' Tard.  
1.ª Baja mar á las 7 h. 27' Mañ.    2.ª Baja mar á las 7 h. 40' Noch.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente-coronel D. Salvador de Les, primer comandante del Rey. = Parada : Guadalajara. = Rondas, Hospital y Baños : el batallion del Rey.

#### *Barcelona 4 de Julio.*

Desde el tristísimo dia primero de este año de 1819 en que el eco de las campanas y el estallido del cañon hicieron pública en esta ciudad la fatal noticia de la inopinada muerte de nuestra amabilísima Soberana la Señora Doña María Isabel de Braganza, la Real Academia de Buenas Letras nada dejó por hacer en manifestacion de la parte que se tomaba en el comun sentimiento de tamaña pérdida. En la mañana del día 10 del mismo Enero pasó en comision á hacer pre-

sente su pena al Exmo. Sr. Capitan-general el Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Castaños. Luego se encargó de las inscripciones que este Exmo. Ayuntamiento fió à su cuidado para adornar el fúnebre monumento en el día de las Reales exequias, y finalmente acordó dedicar una academia ó junta general à la memoria de la augusta Reyna que era el objeto de su dolor ; pero como se necesita tiempo para poder presentar asuntos dignos del fin que se habia propuesto la Academia , se miró en la precision de dilatar este acto hasta al 30 del próximo pasado Junio, en cuyo día con asistencia del Excmo. Sr. Duque de Almenara, su presidente , y de varios académicos de la mayor distincion , fué celebrada la Junta general , en la que los señores vice presidente D. Ramon Ignacio de Sans , D. Pedro Pont , R. P. presentado Fr. Antonino Estapé , D. Feliz Torres de Amat , y Baron de Foxa leyeron distintos asuntos análogos à aquel triste recuerdo , tanto en prosa como en verso castellano, y algunas inscripciones griegas, hebreas y latinas , de todo lo que se habian encargado voluntariamente dichos señores à solicitud de la misma Real Academia. Barcelona 3 de Julio de 1819. — *Benito María de Magarola, vocal secretario.*

#### *Subdelegacion de penas de Cámara.*

El Excmo. Sr. Duque del Infantado, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla , con fecha de 22 del corriente me ha comunicado la Real orden siguiente. — El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha 6 del corriente lo que sigue. — Excmo. Sr. — Enterado el Rey nuestro Señor de la instancia dirigida à V. E. por el Marqués de Ureña, como Síndico Procurador general de la ciudad de S. Fernando, en que el Ayuntamiento de esta pretende, mediante la estrechez de su término, que sus vecinos puedan cazar fuera de sus límites como se concedió à los de Cádiz , se ha servido S. M. , conformándose con el dictámen de V. E. que acompañó à dicha instancia , hacer estensiva à dicha poblacion y à la de Puerto Real la gracia concedida à la de Cádiz por Real orden de 30 de Junio , publicado de que las licencias para cazar alcancen à la estension de la playa desde Chielana hasta Sanlúcar de Barrameda y ocho leguas tierra adentro , con calidad de que dichas licencias han de ser espedidas por el Gobernador de Cádiz y de que todos los que las obtengan sin distincion de clases ni fueros han de pagar la cuota señalada por cada una , de lo cual cuide el mismo Gobernador. Lo que participo à V. E. de Real orden para su inteligencia y de los Ayuntamientos de dichos pueblos y para los demas efectos convenientes. Lo que traslado à V. S. para su noticia y à fin de que comunique esta Real resolucion para su cumplimiento , no solo à las Justicias de S. Fernando y Puerto Real, sino tambien à los Corregidores de los pueblos cabezas de partido que están situados en toda la

Plaza desde Chiclana hasta Sanlúcar de Barrameda y ocho leguas tierra adentro. = La traslado à V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le es respectiva, acusándose su recibo à los efectos convenientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Sevilla 26 de Junio de 1819. = Torquato Antonio Collado. = Sr. Alcalde mayor de la ciudad de S. Fernando.

*Por cartas de Lóndres fecha de 1.º del corriente se ha recibido la noticia siguiente.*

*Destruccion de Mac-Gregor y Lord Cochrane.* = La noticia recibida en Bristol se ha confirmado. Portovelo se ha reconquistado. La expedicion del general Mac-Gregor ha sido enteramente destruida, y cerca de 300 han perecido: apénas doce de entre ellos se han escapado del campo de batalla, no habiendo dado cuartel a ninguno. Es de desear que cuanto antes se ponga en egecucion el Bill sobre el servicio de estrangeros. Se han recibido detalles verídicos y ciertos de esta accion por oficios de Jamaica de 19 de Mayo. Mac Gregor no ha sido prisionero, habiendo saltado de una ventana de veinte pies de alto, y refugiándose con precipitacion en un bergantin que habia en el Puerto, mandó cortar los cabos y se hizo à la vela. El coronel Babster, que mandaba bajo sus órdenes, viéndose asi abandonado, se ha entregado.

#### COMERCIO.

Dia 20 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Mayo 77: Enero 78: Setiembre 81. (Sin operaciones.)

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 3 hasta el 6 del corriente.*

Dia 3 = Cinco españoles de la Habana, Puerto Cabello (véase el *Diario de ayer*), Rosas, Mahon y Cádiz (en lastre). Y han salido tres españoles para la expedicion de Ultramar, y dos para Ibiza y Denia.

Dia 4 = Un danés de Oporto.

Dia 5 = Un napolitano de Lisboa, y dos españoles de Mahon y Marsella. Y han salido un francés para Tarragona, y tres españoles para Alicante.

Dia 6 = Dos españoles de Marsella y Trieste. Y han salido un americano para Nueva Orleans, y tres españoles para Cádiz (con papel) y Tarragona.

*Barcelona 4 de Julio.*

Resúmen de los buques de guerra y mercantes que de varios pabellones han entrado en este puerto en todo el mes de Junio anterior, sin incluir los barcos costaneros procedentes del mismo principado.

De guerra españoles 3. Mercantes 87 españoles: 6 anglo-americanos: 3 austriacos: 3 rusos: 2 franceses: 2 ingleses: 2 sardos: 1 siciliano: 1 sueco: 1 otomano. Total 111.

**CORREOS** — El día 14 del mes próximo venidero á las doce de la mañana deberá subhastarse en esta Administración principal de Correos, y en la persona que haga proposiciones mas ventajosas á la Real Hacienda, la reparacion de varios trozos de camino que miden 821 varas lineales en los palmares de Caulina. Y lo hago saber al Público para noticia de los sugetos á quienes pueda convenir hacer de su cuenta la espresada obra; en el concepto de que se les manifestará desde hoy en esta Administración principal el pliego de condiciones bajo las cuales ha de procederse á la subhasta. Cádiz 20 de Julio de 1819. — Esteban de Ayala.

**AVISOS.**

A voluntad de su dueño se vende una casa fábrica moderna situada en la inmediata ciudad de S. Fernando señalada con el número 142 plaza del Cármén formando esquina á la calle Real. Quien quisiese tratar su compra podrá ocurrir á D. José María Cordero, calle de Comedias núm. 25, quien facilitará las instrucciones, títulos y aprecio, pues está encargado de verificar dicha venta.

Se solicita saber si existe en esta ciudad D. Antonio Carcaño, á quien tiene que comunicarle cierto asunto D. Miguel de Urbina, que vive calle del Puerto núm. 74.

Por disposicion de la testamentaria del Excmo. Sr. Marques de Astorga, conde de Altamira, se vende la Hacienda llamada de Jesus Maria, á media legua de la ciudad de Sevilla, y camino de Madrid, compuesta de ciento cuatro aranzadas de buen olivar, una huerta cercada de cuatro aranzadas de naranjal y frutales, con su noria y albercas, hermoso caserío con capilla, molino de aceite, almacenes cuantiosos para sesenta mil arrobas, y demas oficinas de labor, graneros, cuadras y pajares, y una venta en dicho camino Real, propia de la misma Hacienda, tasada en un millon; para cuya venta se halla autorizado el Administrador general que dicho Sr. Excmo. tiene en dicha ciudad de Sevilla.

En la posada de los Angeles, frente de la Alhondiga, se halla un coche de retorno para Granada; saldrá á la mayor brevedad y lleva escolta de escopeteros; las personas que lo necesiten pasarán á tratar de ajuste con el mozo de dicha posada.

**CON REAL PERMISO.**

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.